

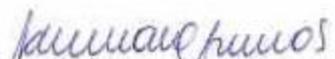
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCLOGISTICS S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, .-----**

- La Srta. Adriana Armas Landivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos cuatrocientos cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La Sra. Carolina Armas Landivar por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos sesenta (360) acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

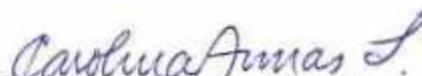
Capital Suscrito y Pagado      US\$800,00  
Quórum:                                      100%  
Convocatoria:                              Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 03 del 2015

  
**Srta. Adriana Armas Landivar**

**Gerente General**

  
**Sra. Carolina Armas Landivar**

**Presidente**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCLOGISTICS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, .....**

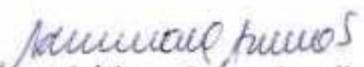
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los tres días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 10h00, en el local social de la compañía OBCLOGISTICS S.A. , ubicada en Tulcán 803 y Av. Nueve de Octubre, se encuentran reunidos sus accionistas: Srta. Adriana Armas Landivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientos cuarenta(440) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. Carolina Armas Landivar, por sus propios y personales, propietaria de ocho (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, la Srta. Adriana Armas Landivar en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien es asistido en la Presidencia por la Sra. Carolina Armas Landivar, , quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA**

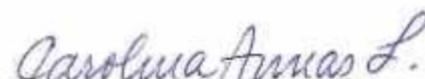
## **ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-**

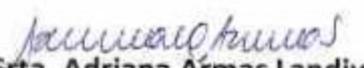
De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2014.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- El Presidente informa a la sesión que la compañía se encuentra en etapa pre-operativa por ende no hay estado de resultado ni utilidades por entregar.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2014.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la Sra. Diana Burgos Velez .- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Sra. Diana Burgos Velez como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015; adicionalmente se autoriza a la Srta. Presidente para que

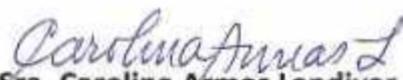
emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 11h32, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Srta. Adriana Armas Landivar, accionista.- f) Sra. Carolina Armas, accionista.- F) Srta. Adriana Armas Landivar, Gerente General.- f) Sra. Carolina Armas Landivar, Presidente.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

  
**Srta. Adriana Armas Landivar**  
Accionista

  
**Sra. Carolina Armas Landivar**  
Accionistas.

  
**Srta. Adriana Armas Landivar**  
Gerente General

  
**Sra. Carolina Armas Landivar**  
Presidente